

Paraná, 14 de septiembre de 2021.

COMISIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

Hora: desde las 11:00 hasta las 11:15 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente N° 25.091: proyecto de ley sobre la actividad de procesamiento y empaque de frutas cítricas, arándanos y nuez pecán.

a. Ideas principales:

I - El Diputado Loggio como autor del proyecto comenta que en el año 1993 se dictó el Decreto Nro. 759 que asemeja el trabajo de procesamiento y empaque de frutas a la actividad industrial y que a lo largo de los años y luego de pasar varios gobiernos, éste sigue en vigencia. Actualmente se han agregado nuevos productos para trabajar en la actividad, como son los arándanos y la nuez pecán. Existen setenta empaques que gozan de los beneficios del decreto. Este proyecto busca sancionar una norma que le de un marco legal a la situación.

Para terminar la exposición comenta que una tonelada de fruta envasada y lista para exportación es de ochocientos cuarenta dólares y que el trabajo de recolección, procesamiento y empaque tiene un costo de doscientos setenta y cinco dólares o sea que toma dos tercios más de valor al terminar el proceso.

II - El diputado Zacarías pregunta si este proyecto no modifica el marco legal de los trabajadores del sector, a lo que el diputado Loggio responde que no altera ni modifica en absoluto la situación ya que es una adecuación a la situación existente.

III - Los diputados Cusinato y Zacarías manifiestan que harán las consultas en el interbloque para luego definir la postura.

El presidente Loggio solicita abrir la plataforma para introducir sugerencias y/o modificaciones.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: no